Quito, DM., 20 de marzo de 2013

Señores
GAMMATRADE S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración de los accionistas de la Compañía GAMMATRADE S.A, el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012.

a) Revisados que han sido los libros sociales de la Empresa, se pudo comprobar que los administradores de la Compañía han observado apegados a la Ley todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.

b) He procedido ha realizar una revisión completa de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2012. El examen incluyo la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.

c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Articulo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

Por todos los puntos anotados certifico que los balances mencionados presentan en forma racional la situación financiera de la Empresa.

Muy Atentamente,

Alvaro Pazmiño
COMISARIO PRINCIPAL